

## ¿cambios en la libreta vivienda?

Escrito por Javier25 - 11/01/2012 21:59

---

Hola, en marzo de 2008 abrí una libreta vivienda y ahora en marzo de este año se cumplen los 4 años. ¿Ha cambiado algo con el nuevo gobierno? ¿Tengo que invertir obligatoriamente el dinero? ¿Se puede pedir un aplazamiento o algo parecido? Tengo en mente comprar un solar para construir mi primera vivienda pero hacerlo ahora sería todo muy precipitado.

Gracias.

=====

## Re: ¿cambios en la libreta vivienda?

Escrito por Javier25 - 15/01/2012 16:34

---

¿Nadie me puede ayudar o decirme donde puedo encontrar información? Gracias

=====

## Re: ¿cambios en la libreta vivienda?

Escrito por euribor - 16/01/2012 10:02

---

Sí, en principio en 2011 no te podrías deducir si hubieras tenido ingresos superiores a los 24.000 euros aprobado por ZP, pero el nuevo gobierno lo ha derogado y lo deja como estaba, es decir que os podéis deducir sin límites de ingresos.

Salu2.

=====